



SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Datos de identificación

Nombre de la buena práctica o programa realizado:

- Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional

Objetivo de la buena práctica:

- Coordinar los procesos de planeación para la toma de decisiones estratégicas que permitan mejorar el desempeño institucional, a través de la formulación de planes y proyectos, el procesamiento de información, el desarrollo de indicadores académicos y de gestión, así como ejercicios de evaluación institucional.

A quién va dirigida (población beneficiaria):

- Toda la comunidad universitaria

Fecha de implementación de la buena práctica:

- Noviembre del 2016

Área responsable del seguimiento de la buena práctica:

- Dirección de Planeación y Evaluación



Identificación y/o contextualización de la necesidad a atender

El actual contexto en el que se encuentran las instituciones de educación superior, de cambios que suceden de manera acelerada producto de la globalización, mundialización del conocimiento (sociedad del conocimiento), la universalización de la educación y la coyuntura económica, generan nuevas demandas que aumentan la complejidad de su quehacer, esto ya se veía desde finales del siglo pasado; es así, que surge la necesidad de revisar y transformar los sistemas educativos para cubrir los requerimientos que emergen (ANUIES, 2000).

La calidad y pertinencia de la educación que ofrece la UAEM, está respaldada por los procesos de gestión en constante transformación a la par del contexto, donde participan los actores institucionales en permanente diálogo y colaboración, con el propósito de trascender la organización interna actual hacia esquemas de trabajo más integrados, que aseguren la articulación de las funciones sustantivas y adjetivas en torno al proyecto institucional que se está construyendo. Frente a este reto, el desarrollo de proyectos, la disponibilidad de información y la constante evaluación son elementos necesarios para el desarrollo de estrategias de acción y la generación de confianza hacia la sociedad y dentro de la misma institución. Actualmente, se puso marcha una política institucional enmarcada en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 que promueve la automatización de procesos, entre los que se considera la planeación. Al interior de la Universidad, en los años recientes se identificó la falta de un sistema que estructure la planeación, que facilite el manejo de información y reduzca los tiempos de respuesta para la toma de decisiones, ya que gran parte de los procesos de gestión se operan de forma manual.

La vinculación entre las tareas académicas y de gestión plantean un reto a la administración central, por lo tanto, los procesos de planeación y evaluación son necesarios para articular las tareas hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional. En los últimos años, se ha emprendido el diseño e implementación del Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPEI), el cual es viable y pertinente para el momento histórico que atraviesa la institución y permite atender las problemáticas antes descritas; dicho sistema permitirá integrar funciones de gestión estratégicas.



Además, se reconoce la necesidad de construir espacios más flexibles y participativos en el proceso de planeación estratégica, se espera que este sistema sea una herramienta útil para articular el análisis, la decisión y la acción. Tomando en cuenta que la evaluación es por tanto permanente; genera información que permite analizar los procesos, los logros y el impacto de los proyectos que se ponen en marcha, creando la posibilidad de rectificar o reorientar las estrategias que se implementan con la posibilidad de incorporar nuevas medidas que sea necesario.

La Dirección de Planeación y Evaluación (DPE) dependiente de la Dirección General de Planeación Institucional, tiene como principal objetivo coordinar los procesos de planeación para la toma de decisiones estratégicas que permitan mejorar el desempeño institucional, a través de la formulación de planes y proyectos, el procesamiento de información, la identificación y seguimiento de indicadores académicos y de gestión, y el desarrollo de ejercicios de evaluación. Para poder cumplir con estas funciones, la DPE desarrolló el SIPEI para articular estas funciones, desde un entorno virtual; este trabajo está acompañado del establecimiento de procesos administrativos internos innovadores que promueven una nueva cultura organizacional.

El propósito del presente documento, es establecer las directrices del SIPEI y su relevancia institucional para su correcta implementación. El sistema coadyuvará a coordinar la participación de los distintos actores de la comunidad universitaria en las tareas de planeación, seguimiento, sistematización de información y evaluación institucional. Estas acciones, permitirán identificar fortalezas y áreas de oportunidad que facilitan y respaldan la toma de decisiones, además, fomenta el desarrollo de una gestión administrativa innovadora.





Acciones específicas de la atención/programa/proyecto Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPEI)

El SIPEI es de suma importancia para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), cada uno de sus procesos postulan pautas en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De igual forma, brinda la posibilidad de avanzar en la institucionalización de una tarea de planeación y evaluación dinámica que permite monitorear el funcionamiento de cada dependencia administrativa y unidad académica con datos cuantitativos y cualitativos, que sustentan cambios que coadyuvan a construir nuevas praxis. A través de este sistema, será posible generar los procesos de mejora continua mediante una planeación reflexiva, dialogante, abierta y un desarrollo institucional sustentable, coherente y dinámico. Lo anterior, bajo la perspectiva de superar enfoques burocráticos y prácticas propias de la inercia y de las urgencias del corto plazo, a fin de potenciar la capacidad transformadora de los actores universitarios, en la ruta hacia la imagen de Universidad de excelencia.

Además, permitirá fortalecer todas las dependencias para que desarrollen planes de trabajo anuales, establezcan objetivos y metas pertinentes, brinden información continuamente y puedan presentar resultados que, en suma, coadyuven al cumplimiento de los grandes ejes de la gestión. De esta manera, se producen cambios significativos orientados a dar seguimiento al desempeño institucional en su conjunto, posibilitando la retroalimentación constante a los actores involucrados y coadyuvando en la toma de decisiones estratégicas. Este trabajo tiene su base en el PIDE 2018 - 2023, específicamente en el Eje 5: Planeación y Gestión administrativa, el cual tiene como objetivo: *Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales.* Igualmente, el SIPEI facilitará el cumplimiento de las metas establecidas en el programa 5.1 Planeación y evaluación del PIDE, cuya finalidad es consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación institucional, como herramientas para el desarrollo y mejora continua, que garanticen resultados positivos en las funciones sustantivas y adjetivas.

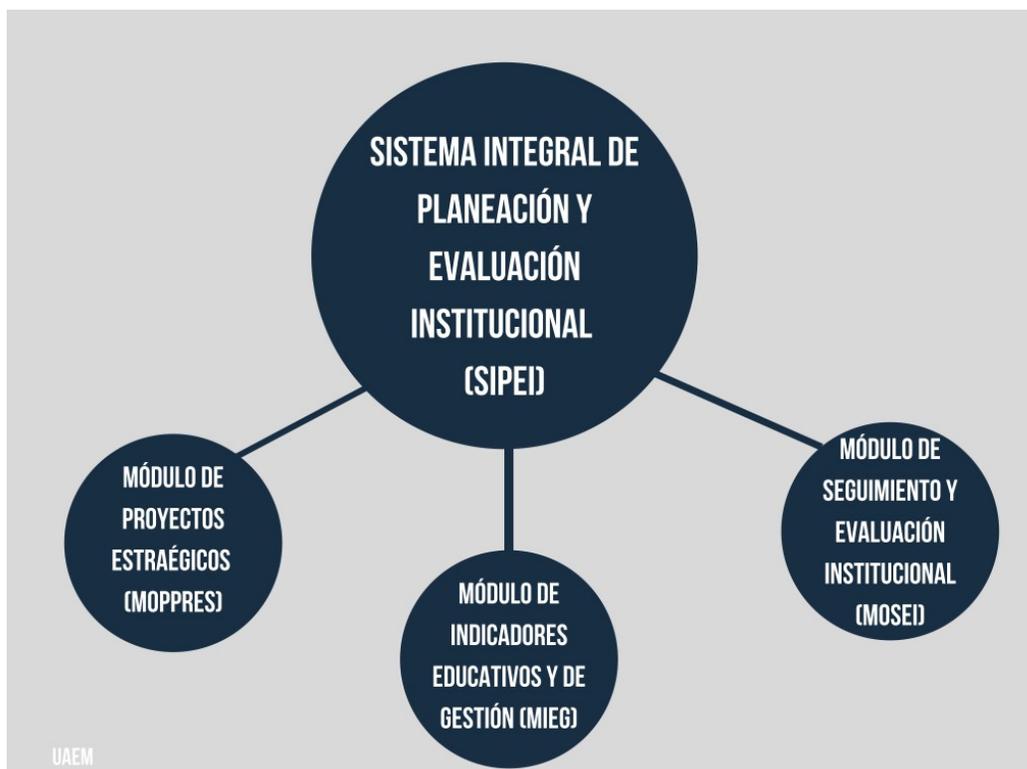


Asimismo, atiende a las siguientes políticas institucionales:

- Consolidar el Sistema Institucional de Planeación y Evaluación y fortalecer la planeación estratégica como instrumento de transformación y mejora continua.
- Fortalecer el Sistema de Información Institucional para la evaluación y mejoramiento permanente de las funciones sustantivas y de gestión.
- Diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer la viabilidad financiera de la institución.
- Crear mecanismos para generar recursos propios que ayuden a la funcionalidad de la institución y sus unidades académicas.

Este sistema está integrado por procesos que se desarrollan en conjunto, y consta de tres módulos o plataformas tecnológicas que obedecen la política de automatización y sirven como herramientas para la recopilación y el procesamiento de información; a saber: Módulo de Planeación y Proyectos Estratégicos (MoPPres); Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG); y el Módulo de Seguimiento y Evaluación Institucional (MoSEI) que a continuación se describen.

Gráfica 1. Módulos que componen el SIPEI



I. Módulo de Planeación y Proyectos Estratégicos (MoPPrEs)

La planeación es una de las bases para el desarrollo de las actividades en la esfera de la educación, cada día es más necesaria ante los cambiantes escenarios económicos, políticos y tecnológicos en los que la Universidad está inmersa, planear la educación va más allá de diseñar el futuro de forma lineal. Por tanto, implica la capacidad de recomponer o re direccionar los cursos de acción en la medida que se presentan dificultades, además busca escoger los medios más apropiados y maximizar los beneficios, de tal forma que al final es posible cumplir con los objetivos propuestos, por esta razón anticipa los cursos de acción con sentido prospectivo promoviendo la toma de decisiones (Goodstein, Nolan y Pfeiffer, 2001).

Tomando en cuenta esto, la UAEM, con la finalidad de contar con recursos económicos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones sustantivas, integra su planeación estratégica a partir de planes y programas que se concretan en el desarrollo de proyectos. El Módulo de Planeación y Proyectos Estratégicos (MopPrEs) está conformado por tres submódulos, como se señala a continuación: planeación, proyectos estratégicos y seguimiento.

- Informes institucionales

El módulo de planeación permitirá el desarrollo del PIDE, de los planes de desarrollo de las unidades académicas y de los programas institucionales, posibilitará su almacenamiento y consulta de modo que estén disponibles para consulta y seguimiento. En este submódulo también se habilitará un espacio para organizar y sistematizar la capacitación en materia de planeación estratégica de forma presencial y en línea, para que sea accesible a toda la comunidad universitaria. Como parte de los contenidos se contempla desde la formulación del PIDE, los planes de desarrollo de las unidades académicas y el informe del rector.

Este submódulo, tiene la doble función de ser un espacio de consulta y generación de los informes de actividades de la actual Rectoría. Estos informes son presentados anualmente, tienen la finalidad de reportar los logros y avances que se tienen al interior de la gestión académica y administrativa de la UAEM. En este espacio se podrá tener acceso a los informes anteriores presentados por la gestión, de tal forma que se pueda dar un seguimiento puntual a los procesos establecidos como prioritarios por la gestión, además de las mejoras en el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la institución.

Actualmente, para el desarrollo de los informes de actividades, la DGPI solicita información específica a las diversas dependencias administrativas y unidades académicas mediante oficio, la cual es revisada por la DPE; en caso de que se identifiquen faltantes o existan observaciones en la información recibida, se establece comunicación con la instancia correspondiente. Con la finalidad de eficientar este proceso, se solicitará la información necesaria para generar los informes de actividades de los próximos años a través de este submódulo, lo cual facilitará el proceso de compilación de información por parte de la DGPI y hará más eficaz la comunicación con las dependencias de la administración central y con las diversas unidades académicas de la universidad.

- Análisis institucional

El Submódulo de Análisis Institucional (SAI), es una gran innovación ya que está destinada precisamente a integrar y sistematizar la información de las distintas dependencias de la administración central, con el propósito de impulsar el análisis de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEM, y responde a los indicadores CIEES de todas las áreas de la administración central con el fin de establecer procesos de mejora continua para alcanzar los estándares referidos por dicho organismo.

En relación con el SAI es importante señalar que es una herramienta que utiliza la infraestructura tecnológica de la universidad, con el fin de aprovechar los recursos disponibles en cuestión de servidores, software, bases de datos y redes. Aunado a esto, el submódulo puede ser utilizado en cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet y desde cualquier parte. El submódulo interactúa con las áreas a través de una gestión por usuarios con roles específicos para realizar distintas funciones; 33 dependencias administrativas, que son las encargadas de brindar información de 475 indicadores necesarios para el autodiagnóstico institucional, además se tienen 6 usuarios con un acceso global para la revisión y consulta de avances.

El SAI permite:

- a) Acceso en paralelo de usuarios; para un llenado de diferentes indicadores al mismo tiempo dividiendo la carga de trabajo del área;

- b) Una retroalimentación dinámica de observaciones; en caso de ajustes en la información ingresada;
 - c) Reasignación de indicadores; derivado de la corresponsabilidad de los mismos;
 - d) Asignación de periodos de captura; para cumplir con tiempos de cada etapa,
 - e) Estructuración de la información en bases de datos; para su posterior procesamiento
 - f) Generación de estadística importante; para conocer el avance del proceso.
- Proyectos estratégicos

Permitirá la formulación de proyectos extraordinarios, mediante una plataforma en línea, la cual facilitará la colaboración entre la DPE y las áreas administrativas o las unidades académicas pertinentes a un proyecto en específico. Tendrá como funciones atender los aspectos básicos de la planeación de proyectos estratégicos, las características de los fondos extraordinarios ofertados por la SEP y podrá ampliarse a la búsqueda nuevas fuentes de financiamiento. De igual forma, el módulo almacenará la información histórica de los proyectos institucionales, así como los indicadores presentados, montos solicitados y, en su caso montos aprobados; asimismo, generará gráficos relacionados con el financiamiento extraordinario recibido anualmente.

Los programas en lo que la UAEM ha participado y han ido cambiando a lo largo del tiempo:

- I. Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (PROFEXCE): Tiene como objetivo fomentar que las Instituciones de Educación Superior Públicas, cuenten con programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- II. Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES): Busca impulsar la realización de proyectos para apoyar la calidad de la educación superior, tales como, la profesionalización del personal académico, fortalecer la diversificación de la oferta educativa, la pertinencia de la educación superior y la vinculación con los sectores productivo y social.
- III. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE): Tiene como propósito asegurar una mayor cobertura entre todos los grupos de la población, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas de



educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad.

- IV. Programa de Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales (UPES): Para incentivar el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados

Estos son algunos de los fondos que se han desarrollado en los últimos años, sin embargo, es posible que se puedan ampliar o modificar, asimismo, se considera el desarrollo de proyectos internos considerados necesarios para cada gestión.

En general los beneficios de este módulo son los siguientes:

- Proporcionar información global de toda la administración central
- Establecer comparaciones con indicadores externos respecto a la calidad de la gestión
- Desarrollar planes de mejora continua
- Brindar seguimiento al financiamiento extraordinario
- Recopilación y almacenamiento de información respecto a los proyectos institucionales
- Reducción de tiempos y costos en materia de seguimiento de los proyectos
- Facilitar los procesos de evaluación de los proyectos
- Comunicación entre las diferentes áreas.



Gráfica 2. Procesos institucionales del MoPPrEs



La aplicación de este módulo consolidará un sistema de planeación, articulado con las necesidades de la institución y con las exigencias del entorno, ya que los proyectos planteados no sólo buscarán cumplir con los objetivos y metas establecidas hasta el 2023, sino fortalecer y consolidar la presencia de la UAEM en los ámbitos local, regional y global.

Con esta herramienta la planeación podrá funcionar en la UAEM, a partir de información sistematizada y disponible en tiempo real, los actores institucionales alimentarán la información necesaria en materia de proyectos y planes para poder llevar un seguimiento de los recursos extraordinarios de la institución. El MoPPrEs, es parte de un proceso de cambio en la administración que posibilita avanzar hacia una gestión con visión prospectiva, estratégica y moderna.

II. Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG)

El MIEG es una herramienta tecnológica que recolecta, analiza y sistematiza información pertinente referente a los indicadores Institucionales. Un indicador es un instrumento, señalador, medida, número, hecho u opinión que va asociado al cumplimiento de los objetivos, desde su inicio hasta lo que se quiere alcanzar. La expresión cualitativa o cuantitativa busca responder interrogantes sobre el logro de objetivos y metas establecidas, dependiendo del nivel de planificación (Plan Estratégico, Programa o Proyecto) y evaluación, los indicadores pueden estar vinculados con las acciones del programa, monitorear y medir los resultados dando un seguimiento periódico (Bonney & Armijo, 2005).

La medición de los resultados obtenidos y la relación con la asignación de presupuesto, no es del todo automático, pero contar con indicadores determina las bases para identificar tareas innecesarias o repetitivas, trámites excesivos o reformulaciones organizacionales. Por lo cual el proceso se lleva a cabo con la planificación y programación institucional, a través de objetivos y metas concretas posibles y susceptibles de ser medidos por medio de indicadores (Suárez-Zozaya & Muñoz-García, 2016).

Para la universidad existen requisitos y aspectos a considerar en el proceso de implementación de sistemas de indicadores, a través del Departamento de Información Institucional gestiona, sistematiza y analiza la información de las áreas sustantivas y adjetivas, generando datos estadísticos e indicadores en cuanto al desempeño global y específico de la institución, con el propósito de mostrar su panorama actual para la toma de decisiones y así impulsar su desarrollo de acuerdo a las políticas de la UAEM y los estándares nacionales e internacionales.

En este sentido y con el fin de coadyuvar con más eficiencia y eficacia la gestión administrativa, la Universidad ha desarrollado diversas herramientas tecnológicas, una de ellas es el Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión (MIEG). El módulo recolecta, analiza y sistematiza información pertinente referente a los indicadores Institucionales de la UAEM. Actualmente, este sistema se compone de tres sub módulos: Capacidad Académica, Competitividad Académica y Matrícula

A continuación, se detalla la información que se procesa en cada uno de ellos:

- Capacidad académica

Concentra lo referente a la planta académica de la UAEM (PITC), sus reconocimientos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) o Perfil Deseable (PRODEP); además, de aquellos que reciben apoyo por el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED).

- Competitividad académica

Recolecta datos pertinentes con relación a los Programas Educativos de nivel Superior, tanto de licenciatura como de posgrado que actualmente oferta la universidad, mantiene un seguimiento constante de su estatus y el reconocimiento de Calidad en sus respectivos sistemas de evaluación.

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para Licenciatura.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para Licenciatura.
- Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para Posgrados (especialidad, maestría y doctorado).

Analiza los indicadores de matrícula de todos los programas educativos de la UAEM, se actualizan con respecto a la información oficial auditada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES) y posteriormente publicada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).

Proporciona información en tiempo real que coadyuva a dar un seguimiento puntual al estatus de los programas de licenciatura y posgrado.

- Matrícula

Recopila la Matrícula de los Programas Educativos que actualmente se ofertan en la UAEM. Datos que se actualizan con respecto a los publicados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU).

Estos indicadores son presentados por el MIEG, en forma de reportes y gráficas, lo que facilita la identificación de situaciones y escenarios posibles; mediante el análisis de los datos y el estatus de los programas, se lleva a cabo la toma de decisiones y se establecen estrategias para consolidar la oferta educativa y, en consecuencia, elevar los indicadores

institucionales y así posicionarnos entre las diez mejores Universidades Públicas Estatales (UPES) del país.

Esta información es presentada por el MIEG, en forma de reportes y gráficas, lo que facilita la identificación de situaciones y escenarios posibles, su acceso es en el siguiente link http://sistemas.dti.uaem.mx/MIEG/index_mieg.php; mediante el análisis de los datos y el estatus de los programas, se lleva a cabo la toma de decisiones y se establecen estrategias para consolidar la oferta educativa y, en consecuencia, elevar los indicadores institucionales y así posicionarnos entre las diez mejores Universidades Públicas Estatales (UPES) del país.

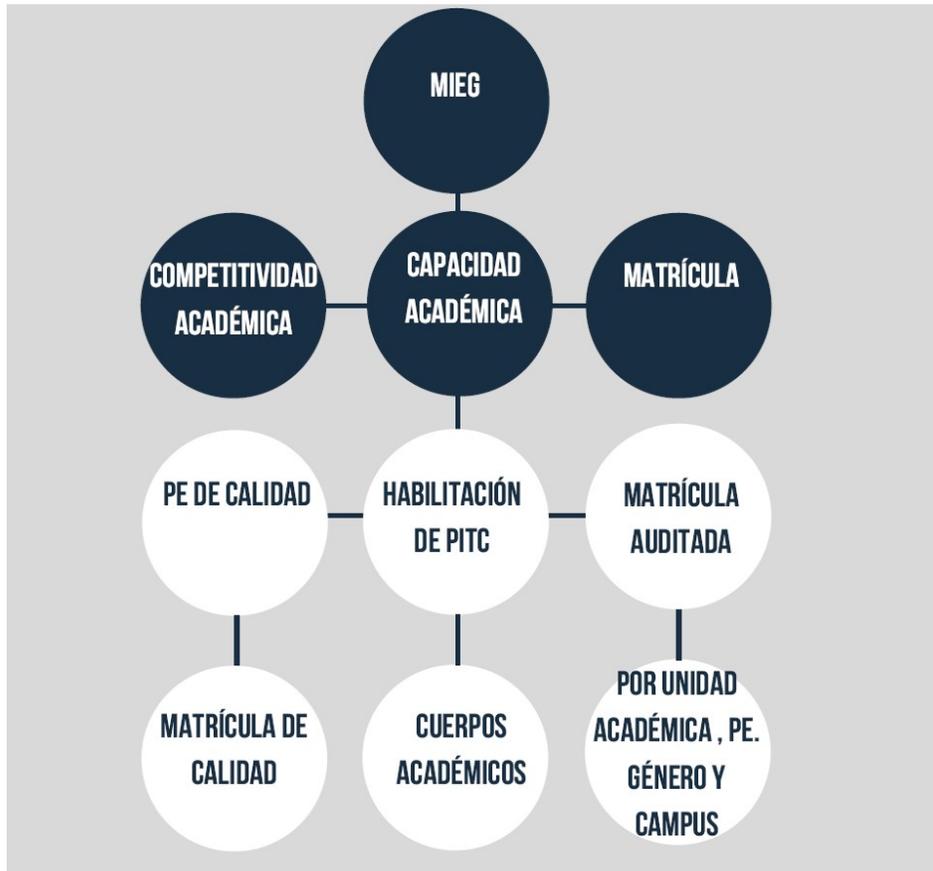
Los beneficios de la sistematización de procesos son:

- Armonización de criterios.
- Recopilación y almacenamiento de información en base de datos.
- Reducción de tiempos y costos en procesamiento de la información.
- Generación de indicadores y reportes.
- Simplificación de los procesos.
- Acceso a la información de manera más eficiente.
- Comunicación entre las diferentes áreas.
- Medición de los efectos directos e inmediatos producidos por el plan o programa y sus proyectos.

La sistematización de nuevos procesos de las áreas sustantivas como parte fundamental de la gestión administrativa, es la incorporación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

A continuación, se muestran los procesos en el marco de este módulo:

Gráfica 3. Procesos institucionales que se desarrollan en el MIEG



Asimismo, estos beneficios a través de los indicadores institucionales permiten eliminar las inconsistencias entre las funciones sustanciales de la Universidad y sus objetivos prioritarios, por ende contar con indicadores, establece mayores niveles de transparencia respecto del uso de los recursos y el compromiso por los directivos, y se tiene como oportunidad institucional la consolidación del MIEG que permita vincular los datos institucionales a las unidades académicas.

III. Módulo de Seguimiento y Evaluación Institucional (MoSEI)

La universidad, con la finalidad de mejorar sus procesos y optimizar sus resultados, debe llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los programas y acciones que se desarrollan con base en el PIDE 2018 2023. El seguimiento y la evaluación son procedimientos sistemáticos empleados para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto, para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados y el impacto del mismo (Ortegón, Pacheco & Prieto, 2005). Para cumplir con lo anterior, se desarrolla el Módulo de Seguimiento y Evaluación Institucional (MoSEI).

Para la creación del MoSEI se tomó como base el Método del Marco Lógico, el cual se ha popularizado en los últimos años, debido principalmente a sus virtudes y a las ventajas que tienen sobre otras herramientas de administración; es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. El MoSEI se integra de tres submódulos que contemplan: el Programa Presupuestario (PP), con el que se operan todas las actividades sustantivas de la institución; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se analiza la asignación presupuestal en relación con los 11 indicadores institucionales; el tercer submódulo se enfoca a la evaluación de las 152 metas del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), así como de los 22 programas y los ocho ejes estratégicos.

- Programa Presupuestario

De acuerdo con el artículo 2, fracción XXII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el presupuesto con el que debe operar la universidad, deberán contar con una estructura programática formada por un conjunto de categorías y elementos ordenados en forma coherente, que le permitan a la institución definir las acciones de los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas en concordancia con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en los criterios de los presupuestos. En este sentido dicha estructura debe ser evaluada a través del análisis, seguimiento y evaluación de cada uno de los centros de costos, por medio de una ficha de seguimiento para cada uno de dichos centros.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



El PND se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y se elabora de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación (LP). En este sentido la Matriz de Indicadores para Resultados debe estar alineada con el PND y los programas que de éste emanan, coordinando así el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales.

Es en este marco que la universidad por medio del análisis y la elaboración de árbol de problemas desarrolla 11 indicadores, que permiten dar cuenta de los resultados obtenidos, así como ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, para describir los riesgos que podrían afectar el funcionamiento de la institución.

- Evaluación de metas PIDE

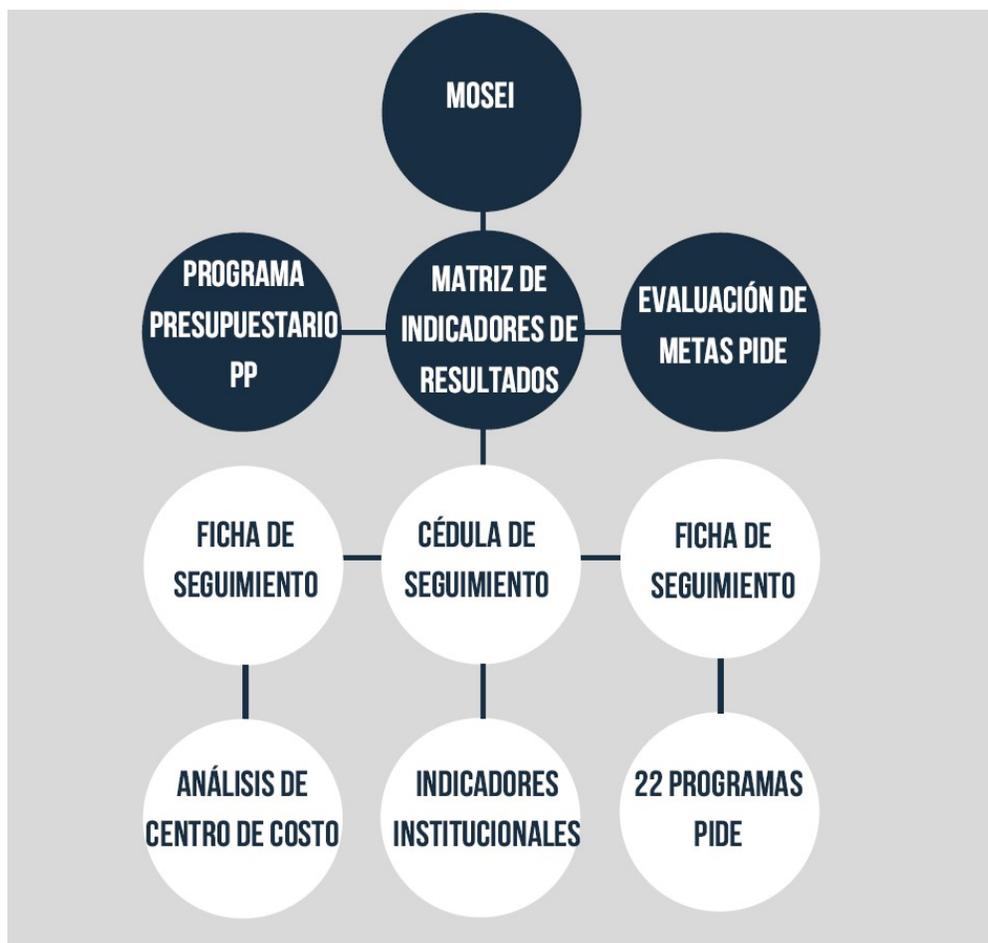
La UAEM, tiene como una de sus políticas, consolidar el SIPEI y fortalecer la planeación estratégica como instrumento de transformación y mejora continua. Para conseguir esta política es necesario ser autocrítico con la praxis institucional, por lo que el PIDE debe ser evaluado objetivamente, es por ello que en el Departamento de Evaluación se aboca a revisar las 152 metas, 22 programas, así como los ocho ejes estratégicos, apoyándose de una ficha de seguimiento por meta, que será evaluada anualmente, lo que permitirá a las autoridades universitarias correspondientes responder a las necesidades de la Universidad así como tomar las decisiones pertinentes que permitan mantener los estándares de calidad y corregir las sinergias que no corresponden al correcto funcionamiento de esta entidad.

Los beneficios de la evaluación son:

- Retroalimentar los procesos institucionales
- Toma de decisiones
- Generar cambios para postular nuevas rutas de acción
- Reducción de tiempos y costos en procesos poco exitosos
- Generación de reportes e informe finales
- Presupuesto basado en resultados

A continuación, se presenta un diagrama de los procesos que se realizarán a través del MoSEI:

Gráfica 4. Procesos institucionales que se desarrollan en el MOSEI



Con este módulo, se planea poner en marcha la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (Pbro.). El PbR pretende que las definiciones de los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación – programación, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias ejercen los recursos públicos.

De igual forma, este módulo coadyuvará en la aplicación del Modelo de Evaluación de la UAEM, que permitirá consolidar una cultura de evaluación, en favor de potenciar la praxis de la gestión y dar mejores resultados, siempre en un marco ético y de responsabilidad social.



Recursos

El desarrollo del SIPEI a puesto a prueba la capacidad endógena de la institución, se ha utilizado software libre y el equipo de la Dirección de Planeación y Evaluación, ha diseñado, probado e implementado estos recursos tecnológicos. <https://sipei.uaem.mx//>

Resultados y logros

Para esta evaluación, se determinó utilizar la metodología de evaluación de diseño institucional, la cual nos permite replantear o dar continuidad a las metas de la institución. En el diseño institucional se debe considerar que las instituciones no solo son estructuras formales, sino un conjunto de normas, reglas, conocimientos y rutinas que establecen los parámetros de aquello que los agentes evaluadores consideran aceptable.

De esta manera, para la evaluación de diseño institucional se deben considerar las complejas relaciones horizontales y verticales que implica el ejercicio de su autonomía. Es precisamente por esto que en la construcción de los mecanismos de rendición de cuentas se debe asegurar, tanto los procesos autónomos de toma de decisiones como la estricta rendición de cuentas. Cabe destacar que para este tipo de evaluación se suelen analizar características de las instituciones, como su durabilidad o persistencia, su capacidad para influir en el comportamiento de los individuos o su legitimidad, ya que una institución debe conducir a los agentes implicados a plantear sus acciones en términos de las normas establecidas y no de las consecuencias que éstas permiten.

Finalmente, a través del análisis puntual de indicadores institucionales, previamente establecidos por los responsables de la evaluación, se busca elaborar propuestas de mejora del marco institucional y clarificar las atribuciones y procedimientos de los distintos actores institucionales. En este sentido, el presente ejercicio está dirigido a los miembros de la alta dirección con la finalidad de incidir en la toma de decisiones e influir en los modelos de gestión institucional utilizados hasta ahora, esto por medio de estrategias de intervención claras, eficientes y eficaces.



Principales resultados por eje

Las evaluaciones realizadas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 permiten a la UAEM identificar los resultados, actividades y riesgos asociados a las acciones que se llevarán a cabo para el cumplimiento de las 153 metas. En la evaluación de los ocho ejes estratégicos que componen el PIDE se estableció la siguiente semaforización: sin avance (0 %), poco avance (1-25 %), avance moderado (26-50 %), avance regular (51- 75 %), avance continuo (76-99 %) y cumplida (100 %).

Para obtener el nivel de avance de cada eje se asignó una calificación de cero a cinco a cada una de las metas, según la categoría en que se encuentran. Posteriormente, se sumó el puntaje total de los ejes y se obtuvo el porcentaje de cumplimiento, tal como se muestra a continuación:

Porcentaje	Categoría	Puntaje
0	Sin avance	0
1-25	Poco avance	1
26-50	Avance moderado	2
51-75	Avance regular	3
76-99	Avance continuo	4
100	Cumplida	5

Fuente: Informe de Evaluación de Metas del PIDE 2023

En los resultados, se miden los avances por medio de indicadores de desempeño, se validan las fuentes de información a fin de que ésta sea fidedigna y se identifican, aquellas amenazas que impidan el logro de las metas planteadas, las cuales se evalúan y se les da un seguimiento.

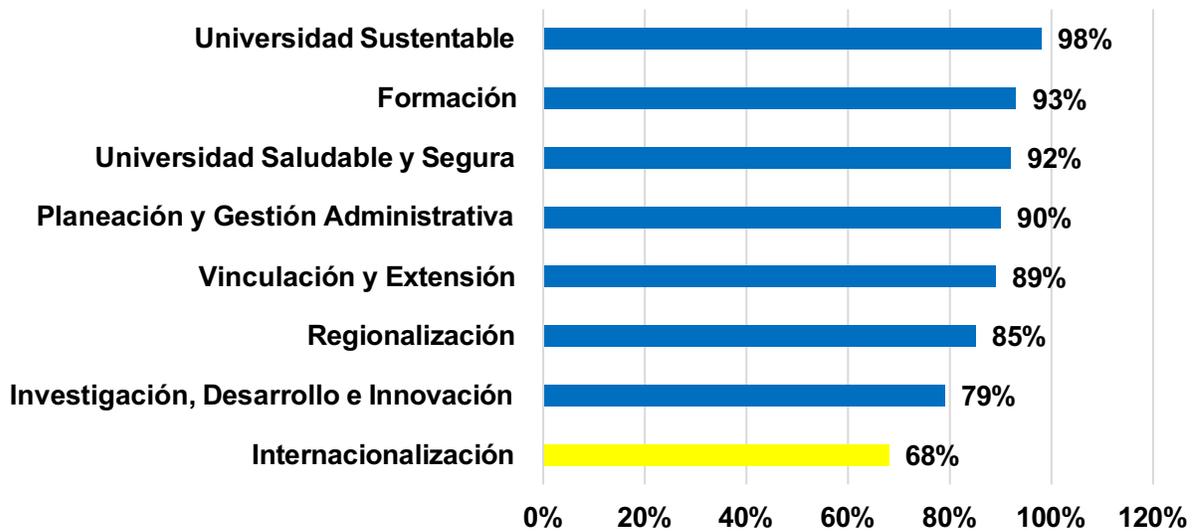
Al 2023, siete de los ocho ejes estratégicos que conforman el PIDE 2018-2023 se encuentran en avance continuo; en el primer lugar se encuentra el eje de Universidad Sustentable, con un 98 % de avance en el cumplimiento de sus metas, seguido por el eje de Formación, con un 93 % de cumplimiento; después, el eje de Universidad



Saludable y Segura con un avance del 92 %, el eje de Planeación y Gestión Administrativa presenta un 90 % de avance, el de Vinculación y Extensión cuenta con un 89 %, el eje de Regionalización con un avance de 85 %, el eje de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene un avance del 79 % y por último, el eje de Internacionalización presenta un avance del 68 %, por lo cual se encuentra en avance continuo.

Gráfica 1

Porcentaje de avance global de los ejes estratégicos PIDE 2023



Fuente: Informe de Evaluación de Metas del PIDE 2023





Impactos

- Proporcionar información global de toda la administración central y unidades académicas
- Permite analizar todos los informes institucionales
- Desarrollar planes de mejora continua
- Brindar seguimiento al financiamiento extraordinario
- Recopilación y almacenamiento de información respecto a los proyectos institucionales
- Reducción de tiempos y costos en materia de seguimiento de los proyectos
- Facilitar los procesos de evaluación de los proyectos
- Comunicación entre las diferentes áreas.
- Simplificación de los procesos
- Armonización de criterios
- Recopilación, almacenamiento y estructuración de información en base de datos
- Reducción de tiempos y costos en procesamiento de la información
- Generación de indicadores, gráficas y reportes
- Mejor organización ya que concentra la información de diferentes rubros
- Acceso a la información de manera más eficiente
- Comunicación dinámica entre diferentes organismos.
- Acceso desde cualquier dispositivo electrónico





Bibliografía

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2000) La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES. México: ANUIES
- BONNEFOY, J. C. & ARMIJO, M. (2005). Manuales: Indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile: ILPES.
- GOODSTEIN, L.; NOLAN, T., & PFEIFFER, W. (2001): Planeación estratégica aplicada. Cómo desarrollar un plan que realmente funcione, p. 442. México: McGrawHill.
- ORTEGÓN, E., PACHECO, J. F. & PRIETO, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago: CEPAL.
- SUÁREZ-ZOZAYA, M. H. & MUÑOZ-GARCÍA, H. (2016). Revista de la Educación Superior 180. México. ANUIES.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. (2017). Evaluación final de metas PIDE 2012-2018.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. (2012). Plan Institucional de Desarrollo.

